



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludPrograma Nacional de
Inversiones en SaludBICENTENARIO
PERÚ 2021*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*
*"Año del Bicentenario el Perú: 200 años de independencia"***INFORME N° 2021-MINSA/PRONIS-UED**

PARA : ECO. HERNAN YAIPEN ARESTEGUI
Coordinador General
Programa Nacional de Inversiones de Salud-PRONIS

ASUNTO : Requerimiento de servicios.

REFERENCIA : Informe N°027 -2021-MINSA/PRONIS-UED-SUVT
ADM09371-2021

FECHA : Magdalena del Mar, 14 de julio de 2021

Me dirijo a usted a fin de saludarlo muy cordialmente y en relación al documento de la referencia, solicitarle la contratación de personal para diversas especialidades de los proyectos en ejecución de la Unidad de Estudios Definitivos, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, EN LA COMUNIDAD NATIVA NUEVA ALIANZA, DISTRITO DE URARINAS, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO CUI N° 2521713.

N°	N PEDIDO	META	DESCRIPCION	CLASIFICADOR	PROYECTO	VINCULACION DISPOSITIVO LEGAL
1	2792	252	SERVICIO PROFESIONAL DE UN ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA PARA EL PROYECTO: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, EN LA COMUNIDAD NATIVA NUEVA ALIANZA"	26.81.31	EXPEDIENTE NUEVA ALIANZA	CON DL 125

Proyecto: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD NUEVO ANDOAS, DISTRITO DE ANDOAS - PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑON - DEPARTAMENTO DE LORETO", CON CUI 2469195 - PLAN DE CONTINGENCIA.

N°	N PEDIDO	META	DESCRIPCION	CLASIFICADOR	PROYECTO	VINCULACION DISPOSITIVO LEGAL
1	2793	217	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA CIVIL PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD NUEVO ANDOAS"	26.81.31	EXPEDIENTE NUEVA ANDOAS	CON DL 125

Cabe señalar que dichos servicios servirán para el desarrollo y cumplimiento de los plazos de los proyectos arriba señalados.

En tal sentido, remito los términos de referencia y pedido SIGA del servicio requerido; a fin de que se evalúe y se autorice la contratación por la Coordinación General, que dispuso que los requerimientos de contratación de servicios sean elevados a su despacho para su conocimiento y autorización.

Atentamente.

Expediente: ADM07995-2021

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico
archivado de PRONIS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de
D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final
del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser
contrastadas a través del siguiente link:
<http://localhost:58940/Tramite/De?id=YM6o6t+VS2M=>

